



Conade acatará decisión del juez

EL DATO

Luego de que un juez ordenara a la Conade que deberá regresar a la selección de natación artística las becas que les corresponden, la instancia dirigida por Ana Gabriela Guevara, respondió al llamado y aseguró que actuarán "con apego a la ley".

De acuerdo con un comunicado, la Conade confirmó que recibieron la notificación de la determinación del juez de devolver las becas al seleccionado de natación artística desde el pasado 6 de junio, y que acatarán las instrucciones correspondientes con estricto apego a la ley.

"Esta Comisión, toma con beneplácito la intervención del Poder Judicial de la Federación por conducto del Juez Decimoprimer de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX, para atender la problemática existente, que si bien implica una solución temporal, no atiende el fondo de la misma, pero permite a las y los servidores públicos encargados de tramitar, otorgar y vigilar la aplicación y ejercicio de los recursos públicos, realizar sus funciones sin transgredir la normatividad, al estar respaldadas por un mandato judicial", se lee en el comunicado.

El próximo 12 de junio se llevará a cabo una última audiencia en la que se determine el momento exacto en el que se devolverán los recursos, pues la Conade tenía 48 horas para emitir cualquier tipo de réplica. / KAREN MORÁN

RENDIRÁ CUENTAS

La Cámara de Diputados llamará a Ana Gabriela Guevara para que rinda cuentas ante el pleno tras las últimas polémicas.

12
DE JUNIO SERÁ LA
PRÓXIMA
AUDIENCIA



FOTO: MARTÍN MONTIEL

El equipo de natación artística entregó buenos resultados.